



Habiéndose convocado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 20 de noviembre de 2019 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes día 25 de noviembre** y hora de las **9:30** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal “Castillo de Luna”, Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019.

PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- Propuesta de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Relaciones Institucionales para conceder la Medalla de Oro de la Villa de Rota al Cuerpo de la Guardia Civil.
- 3º.- Propuesta de la Concejal Delegada de Fiestas y Eventos para iniciar expediente para la prestación del servicio municipal de tramitación y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas para eventos organizados por el Ayuntamiento de Rota, en la modalidad de gestión directa a través de la sociedad mercantil local de titularidad pública “Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L. (MODUS ROTA).
- 4º.- Moción conjunta de los Grupos Municipales Socialista y Popular y de los Concejales del Grupo Mixto D. Pedro Pablo Santamaría Curtido (Partido Izquierda Unida), D. Gilberto Bernal Reyes (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y D. Moisés Rodríguez Fénix (Partido Podemos) para adherirse al Manifiesto Institucional de las Diputaciones Andaluzas con motivo del 25 de noviembre de 2019, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.



Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

- 5º.- Moción del Sr. Concejales D. Pedro Pablo Santamaría Curtido del Grupo Municipal Mixto (Partido Izquierda Unida Andalucía), en relación con cesión de vehículos requisados al narcotráfico a los Ayuntamientos que lo soliciten.
- 6º.- Moción del Sr. Concejales D. Gilberto M. Bernal Reyes del Grupo Municipal Mixto (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), para que se estudie la puesta en marcha de actividades y concursos entre los centros educativos sobre el proyecto "Triple R" y talleres de sensibilización sobre la importancia del reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- 7º.- Moción del Sr. Concejales D. Gilberto M. Bernal Reyes del Grupo Municipal Mixto (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), en relación con la utilización de máquinas de reciclaje de envases con incentivos en el municipio.
- 8º.- Moción del Sr. Concejales D. Moisés Rodríguez Fénix del Grupo Municipal Mixto (Partido Podemos), relativa a los vehículos de movilidad personal (VMP).
- 9º.- Moción de la Sra. Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª Mª Auxiliadora Izquierdo Paredes, en relación con la defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución.
- 10º.- Moción del Sr. Concejales D. Moisés Rodríguez Fénix del Grupo Municipal Mixto (Partido Podemos), relativa a la vivienda.
- 11º.- URGENCIAS.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 12º.- Dar cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda relativa a la ejecución presupuestaria del tercer trimestre del ejercicio 2019.



Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

- 13°.- Dar cuenta del informe de Intervención de seguimiento del Plan de Ajuste, correspondiente al tercer trimestre de 2019.
- 14°.- Dar cuenta del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 8 de octubre de 2019, al punto 2º, por el que se resuelve la reclamación presentada contra la aprobación la reclamación presentada contra la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2019 y la aprobación definitiva del mismo.
- 15°.- Dar cuenta del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2019, al punto 11º, de urgencias, por el que se aprueba la solicitud de adhesión a la medida 3 del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos, para agrupación de las operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2019.
- 16°.- Dar cuenta del Decreto del Sr. Alcalde por el que se delegan sus funciones durante el período comprendido del 16 al 20 de noviembre de 2019.
- 17°.- Dar cuenta del Decreto del Sr. Alcalde por el que se nombran representantes municipales en la Comisión de Control de "Plan de Pensiones del Excmo. Ayuntamiento de Rota, sus Organismos Autónomos y sus Fundaciones".
- 18°.- Dar cuenta de los Decretos del Sr. Alcalde por los que se establecen la composición de los Consejos Sectoriales de Servicios Sociales; de Fiestas; de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca; de Deportes y de Participación Ciudadana.
- 19°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL



**Ayuntamiento
de Rota**
Secretaría General

Documento firmado electrónicamente al margen

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.